

# *Fiscalía General de Cuentas*

## *Informe de Gestión 2014-2015*



*Recuperando el Patrimonio del Estado*



**GUIDO A. ROGRÍQUEZ L.**  
Fiscal General de Cuentas

---

*Recuperando el Patrimonio del Estado*

## **MARCO JURÍDICO**

La Fiscalía General de Cuentas fue creada a través de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008 que desarrolla la jurisdicción de cuentas, la cual fue modificada por la Ley 81 de 22 de Octubre de 2013.

La excerta legal antes citada fija el ámbito funcional de la Fiscalía General de Cuentas y, supletoriamente, rige el Código Judicial en los aspectos procedimentales aplicables a la instrucción de la investigación patrimonial.

## **MISIÓN**

Somos el organismo responsable de investigar con estricto apego a la Constitución y la Ley, las supuestas irregularidades que cometan los servidores públicos en el manejo de fondos y bienes públicos que lesionen el patrimonio del Estado, en protección de la sociedad.

## **VISIÓN**

Ser una entidad ágil, transparente, con las mejores prácticas en los procesos de investigación, que cuenta con el recurso humano altamente calificado, que coadyuva eficiente y eficazmente en el control gubernamental de la cosa pública, con estricto apego al principio de legalidad, y en quien la ciudadanía tiene plena confianza.

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

En la Fiscalía General de Cuentas estamos comprometidos a ejercer nuestras funciones de manera eficaz, transparente y bajo las normas de rendición de cuentas; apoyado por un equipo humano calificado que asegure el mejoramiento continuo de los procesos basados en la innovación tecnológica.

## **PRESENTACIÓN**

Me complace presentar un compendio de la labor realizada por la Fiscalía General de Cuentas durante el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2014 al 31 de octubre de 2015, en el marco de su función como ente de investigación de los hechos irregulares cometidos por los servidores públicos y particulares en detrimento del patrimonio del Estado, a partir de los reparos presentados por la Contraloría General de la República.

Durante este período se han realizado esfuerzos significativos dirigidos a fortalecer el proceso de investigación, a través de la implementación de un sistema de gestión de calidad, basado en la mejora continua, la capacitación permanente de nuestro recurso humano, la evaluación basada en el desempeño competente, con la aspiración de obtener la certificación conforme a las Normas ISO 9001:2008, para asegurar el ejercicio de nuestras funciones con eficiencia, eficacia y efectividad, de manera tal que el resultado de una investigación prolifera se materialice en la efectiva recuperación del patrimonio público que ha sido manejado de forma irregular.

En este sentido, se han estado desarrollando sistemas informáticos que nos permitan hacer más eficiente el proceso de investigación, así como los de apoyo, recurriendo a la tecnología como una herramienta fundamental para la optimización y modernización de la gestión en la Fiscalía General de Cuentas, mejorando así la calidad del servicio que prestamos al país en función de las atribuciones establecidas a esta institución en la Ley 67 de 2008.

De igual modo, conscientes de la importancia que reviste para la ciudadanía la efectividad de los sistemas de control del manejo de los fondos y bienes públicos, hemos desarrollado una intensa campaña de promoción y divulgación sobre el alcance de la labor que desempeña la Fiscalía General de Cuentas en el proceso patrimonial dirigida además, a crear conciencia en la población sobre

el uso racional y adecuado del patrimonio del Estado. En esta tarea también se han llevado a cabo jornadas educativas en los centros escolares exaltando los valores, tendientes a inculcar en nuestros niños y jóvenes principios sólidos como una forma de contribuir en la construcción de una sociedad solidaria y participativa.

Los retos que enfrentamos como institución son muchos, pero comprometidos con nuestra responsabilidad, continuamos trabajando incansablemente, trazándonos metas claras y utilizando los recursos de manera óptima para lograrlas, convencidos de que nos debemos a una ciudadanía que reclama una institucionalidad sólida que garantice sus derechos y satisfaga las necesidades sociales con equidad, privilegiando el bien común.

Sin más, en cumplimiento de las normas contenidas en la Constitución Política y la Ley 6 de 2002, presento a la consideración de la Asamblea Nacional el informe de gestión de la Fiscalía General de Cuentas correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015.

**Guido A. Rodríguez L.**  
Fiscal General de Cuentas

## CONTENIDO

### I. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

#### A. Solicitudes elevadas a la Contraloría General de la República

1. Denuncias recibidas en la Fiscalía General de Cuentas
2. Auditorías solicitadas a la Contraloría General de la República
3. Solicitudes de Complementación

#### B. Entrada y Salida de expedientes

1. Cuantía del perjuicio económico
2. Cantidad de personas vinculadas

#### C. Instrucción de la investigación

1. Actuaciones realizadas
2. Diligencias judiciales
3. Solicitudes especiales
4. Acuerdos de pago

### II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### A. Ejecución presupuestaria

1. Evaluación presupuestaria según tipo de presupuesto
2. Evaluación de las fases presupuestarias: compromiso, devengado y pagado
3. Ejecución presupuestaria según grupo de gastos
4. Modificaciones al presupuesto
5. Proyectos de inversión

#### B. Adquisiciones de bienes y/o servicios

1. Solicitudes de bienes y servicios
2. Requisiciones de bienes y/o servicios
3. Actos públicos realizados
4. Pedidos generados para adquisiciones de bienes y/o servicios
5. Logística de entradas y salidas

- C. Gestión financiera
  - 1. Información financiera y contable
  - 2. Registro y control de bienes patrimoniales
  - 3. Pagos y valores
- D. Apoyo logístico
  - 1. Mantenimiento
  - 2. Transporte

### III. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN CONTINUA

- A. Recursos Humanos
- B. Acciones de personal
- C. Planilla
- D. Capacitación

### IV. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

- A. Divulgación y prevención
  - 1. Capacitaciones en entidades públicas
  - 2. Notas de prensa
  - 3. Visitas a medios
  - 4. Nuevo diseño de página web
  - 5. Programa de valores
- B. Práctica de formación profesional
- C. Jornadas de salud
- D. Programa de reciclaje

### V. LOGROS INSTITUCIONALES

## I. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Fiscalía General de Cuentas, como consecuencia de la misión que le atribuye la Ley 67 de 2008, modificada por la Ley 81 de 2013, desempeña un papel preponderante en el proceso de cuentas, teniendo a su cargo la etapa de investigación que inicia una vez se han recibido, a través del Tribunal de Cuentas, los reparos formulados por la Contraloría General de la República a través de los informes de auditoría.

La función de investigación que ejerce la Fiscalía General de Cuentas, va encaminada a reunir los elementos necesarios para acreditar la verdad material e igualmente, en estricto apego a la garantía constitucional del debido proceso, ofrecer a las personas vinculadas al hecho irregular generador del perjuicio económico causado al Estado, la oportunidad de ser oídas y de ejercer su derecho a la defensa, aportando elementos de prueba o solicitando la práctica de diligencias para acreditarlas.

En tal sentido, la Fiscalía General de Cuentas tiene una gran responsabilidad frente a la adecuada representación de los intereses del Estado, pero unida igualmente a asegurar el cumplimiento del principio del debido proceso en todas sus actuaciones.

En el cumplimiento de las funciones que le asigna la Ley, la Fiscalía General de Cuentas se ha trazado como meta realizar una investigación exhaustiva que permita acreditar dentro del término legal establecido para ello, todas las circunstancias que rodean la comisión del hecho irregular, el perjuicio causado, la cuantificación del mismo y la vinculación de las personas señaladas, de manera tal que el Tribunal de Cuentas cuente con los elementos necesarios para la calificación del mérito del caso y, posteriormente, decidir el mismo. Todo ello, en aras de alcanzar el objetivo final del proceso, que es el resarcimiento efectivo al Estado de la lesión patrimonial que le ha sido causada.

Para cumplir con este objetivo, nuestros procesos son periódicamente revisados y evaluados con el fin de realizar los ajustes y mejoras correspondientes, para garantizar eficiencia, efectividad y eficacia en la gestión.

De acuerdo a las normas constitucionales y legales, la Contraloría General de la República, como entidad encargada de formular los reparos a las cuentas de los agentes y empleados de manejo, remite los informes al Tribunal de Cuentas, que a su vez, los envía a este despacho con el propósito de que se inicie el proceso de cuentas, a través de la fase de investigación.

De igual forma, el Tribunal de Cuentas podrá ordenar a la Fiscalía General de Cuentas la ampliación de la investigación cuando, de acuerdo a su criterio, existan aspectos que deban aclararse o considerarse y para tal efecto, remite el expediente para que, en un término de treinta (30) días, se realicen las diligencias que correspondan al caso.

Durante el proceso de cuentas, los vinculados tienen oportunidad de presentar incidencias ante el Tribunal de Cuentas, de las cuales se da traslado al Fiscal General de Cuentas con la finalidad de que emita concepto, antes de que se decida la misma.

La norma legal permite a la Fiscalía General de Cuentas solicitar a la Contraloría General de la República la complementación del informe de auditoría especial, para evidenciar, en debida forma, circunstancias determinadas que, en su momento, no fue posible documentar o examinar.

A continuación, presentamos un detalle de la actividad propia de la instrucción de la investigación patrimonial ejecutada durante el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2014 al 31 de octubre de 2015.

#### **A. Solicitudes elevadas a la Contraloría General de la República**

El Fiscal General de Cuentas, con fundamento en lo establecido en el numeral 3 del artículo 26 de la Ley 67 de 2008, luego de las modificaciones introducidas por la Ley 81 de 2013, está facultado para solicitar a la Contraloría General de la República el examen correspondiente, cuando tenga conocimiento por cualquier medio, de la comisión de un hecho irregular que haya causado perjuicio al patrimonio del Estado.

## 1. Denuncias recibidas en la Fiscalía General de Cuentas

Durante el periodo del presente informe se recibieron dieciséis (16) denuncias sobre situaciones que pudieran haber causado lesión al patrimonio del Estado, las cuales fueron enviadas a la Contraloría General de la República, con el fin de que se determine la corrección o incorrección de las operaciones que afecten patrimonios públicos.

DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS, SEGÚN AÑO:  
DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2014 AL 31 DE OCTUBRE DE 2015

Año	Denuncias recibidas
<b>TOTAL.....</b>	<b>16</b>
2014.....	3
2015.....	13

## 2. Auditorías solicitadas a la Contraloría General de la República

Igualmente, ante el conocimiento de la posible comisión de irregularidades que vulneren fondos o bienes públicos, en cumplimiento del numeral 2 del artículo 26 de la Ley 67 de 2008, modificada por la Ley 81 de 22 de octubre de 2013, el Fiscal General de Cuentas elevó a la Contraloría General de la República durante el periodo del presente informe, treinta y un (31) solicitudes de auditoría, con el fin de que se establezca si se ha producido un perjuicio económico

AUDITORÍAS SOLICITADAS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:  
DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2014 AL 31 DE OCTUBRE DE 2015

Año	Auditorías solicitadas
<b>TOTAL.....</b>	<b>31</b>
2014.....	5
2015.....	26

### **3. Solicitudes de Complementación**

En este mismo periodo se solicitó a la Contraloría General de la República una (1) complementación del informe de auditoría, con el fin de que se profundice en el examen de algunos aspectos del hecho irregular.

#### **B. Entrada y Salida de expedientes**

En el periodo comprendido del 1 de noviembre de 2014 al 31 de octubre de 2015, en esta agencia de instrucción patrimonial se recibieron cuarenta y ocho (48) informes de auditoría, que dan cuenta de un perjuicio económico causado al patrimonio del Estado por ciento treinta y siete millones ochocientos veintidós mil novecientos cincuenta balboas con ochenta y ocho centésimos (B/.137,822,950.88), a partir de los cuales se inició la investigación patrimonial correspondiente. Asimismo, se recibieron once (11) expedientes para ampliar la investigación y ciento ochenta (180) traslados para la correspondiente emisión de concepto de parte del Fiscal General de Cuentas.

De esta manera, se registraron en este periodo doscientos treinta y nueve (239) ingresos, siendo los de mayor incidencia los traslados, a los que debe darse respuesta en el término de tres (3) días. En cuanto a la entrada de los reparos para investigación, estos requieren de la ejecución de una gran cantidad de actuaciones, que deben ser evacuadas en un término mínimo de cuatro (4) meses y máximo de seis (6) meses, de acuerdo a la cantidad de personas que resulten vinculadas.

Asimismo, en el periodo del presente informe, la Fiscalía General de Cuentas tramitó doscientos cincuenta y tres (253) expedientes, de los cuales se han remitido al Tribunal de Cuentas para su juzgamiento sesenta (60), luego de haber concluido la investigación, así como ciento ochenta y cuatro (184) contestaciones de traslado, tal como se observa en el cuadro que se presenta a continuación:

ENTRADA Y SALIDA DE EXPEDIENTES EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA,  
SEGÚN TIPO : DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2014 A 31 DE OCTUBRE 2015

Tipo de expediente	Expedientes ingresados y tramitados					
	Total		2014		2015	
	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida
<b>TOTAL.....</b>	<b>239</b>	<b>253</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>211</b>	<b>225</b>
Investigación.....	48	60	8	8	40	52
Ampliación.....	11	9	1	-	10	9
Traslado.....	180	184	19	20	161	164
Complementación.....	-	-	-	-	-	-

- Cantidad nula o cero.

### 1. Cuantía del perjuicio económico

En el siguiente cuadro se detallan los expedientes recibidos en el periodo que abarca el presente informe, con relación a la institución afectada y al monto del perjuicio económico determinado.

De esta forma, se observa que de los cuarenta y ocho (48) informes recibidos con reparos formulados por la Contraloría General de la República, en virtud de las irregularidades detectadas, se evidenció un perjuicio económico al Estado, por ciento treinta y siete millones ochocientos veintidós mil novecientos cincuenta balboas con ochenta y ocho centésimos (B/.137,822,950.88).

ENTRADA DE EXPEDIENTES PARA INVESTIGACIÓN A FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS Y MONTO DE LA LESIÓN PATRIMONIAL,  
POR INSTITUCIÓN AFECTADA: DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2014 AL 31 DE OCTUBRE DE 2015

Institución afectada	Entrada de expedientes					
	Total		2014 (noviembre y diciembre)		2015 (enero a octubre)	
	Expe- dientes	Monto de la Lesión Patrimonial	Expe- dientes	Monto de la Lesión Patrimonial	Expe- dientes	Monto de la Lesión Patrimonial
<b>TOTAL.....</b>	<b>48</b>	<b>137,822,950.88</b>	<b>8</b>	<b>328,772.09</b>	<b>40</b>	<b>137,494,178.79</b>
Programa de Ayuda Nacional .....	6	113,916,872.10	-	-	6	113,916,872.10
Programa de Ayuda Nacional - Ministerio de Educación.....	1	14,229,526.73	-	-	1	14,229,526.73
Ministerio de Economía y Finanzas.....	2	8,861,674.93	-	-	2	8,861,674.93
Municipio de Antón.....	1	198,699.73	1	198,699.73	-	-
Ministerio de Relaciones Exteriores.....	3	126,395.29	-	-	3	126,395.29
Ministerio de Educación.....	13	122,065.10	3	38,109.38	10	83,955.72
Instituto de Mercadeo Agropecuario.....	1	115,805.31	-	-	1	115,805.31
Junta Comunal de Pacora.....	1	70,807.00	-	-	1	70,807.00
Banco de Desarrollo Agropecuario.....	1	34,000.00	1	34,000.00	-	-
Universidad Autónoma de Chiriquí.....	2	25,012.78	1	20,692.58	1	4,320.20
Ministerio de Salud.....	1	19,773.21	-	-	1	19,773.21
Ministerio de Seguridad Pública .....	2	19,428.35	-	-	2	19,428.35
Junta Comunal de Hurtado.....	1	19,012.92	1	19,012.92	-	-
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales .....	1	18,257.48	1	18,257.48	-	-
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre.....	1	11,796.38	-	-	1	11,796.38
Municipios.....	2	12,066.84	-	-	2	12,066.84
Caja de Seguro Social.....	2	6,961.49	-	-	2	6,961.49
Ministerio de Gobierno .....	1	4,664.25	-	-	1	4,664.25
Instituto para la Formación y Aprovechamiento Recursos Humanos.....	1	4,170.87	-	-	1	4,170.87
Ministerio de Obras Públicas.....	1	1,978.20	-	-	1	1,978.20
Tribunal Electoral.....	1	1,617.75	-	-	1	1,617.75
Ministerio de Desarrollo Social.....	1	1,206.67	-	-	1	1,206.67
Ministerio de la Presidencia.....	1	657.50	-	-	1	657.50
Universidad de Marítima Internacional de Panamá.....	1	500.00	-	-	1	500.00

- Cantidad nula o cero.

## 2. Cantidad de personas vinculadas

En las cuarenta y ocho (48) investigaciones iniciadas durante el periodo bajo examen, han resultado involucradas doscientas noventa y cinco (295) personas.

VINCULADOS POR LESIÓN PATRIMONIAL: DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2014  
A 31 DE OCTUBRE DE 2015

Año	Vinculados
<b>TOTAL.....</b>	<b>295</b>
2014.....	91
2015.....	204

## C. Instrucción de la investigación

Una vez recibidos los reparos presentados por la Contraloría General de la República al Tribunal de Cuentas, la Fiscalía General de Cuentas inicia con la práctica de todas las actuaciones y diligencias necesarias para acreditar el hecho irregular, la cuantificación del perjuicio económico causado al Estado y la vinculación de las personas relacionadas al mismo.

### 1. Actuaciones realizadas

En el siguiente cuadro, se observan las actuaciones realizadas por la Fiscalía General de Cuentas en la instrucción de la investigación, en el periodo comprendido del 1 de noviembre del 2014 al 31 de octubre del 2015.

ACTUACIONES JUDICIALES REALIZADAS DURANTE LA INVESTIGACIÓN POR LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS EN LA REPÚBLICA, POR MES: DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2014 A 31 DE OCTUBRE 2015

Detalle	Actuaciones Judiciales		
	Total	2014 (noviembre y diciembre)	2015 (enero a noviembre)
<b>TOTAL.....</b>	<b>2,671</b>	<b>275</b>	<b>2,396</b>
Resolución citando a los vinculados.....	55	14	41
Boletas.....	471	58	413
Oficios.....	2,145	203	1,942

Fuente: Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial.

De esta forma, se dictaron cincuenta y cinco (55) resoluciones, en las que se dispuso citar a los vinculados a rendir declaración sin apremio ni juramento; se giraron cuatrocientas setenta y un (471) boletas citando a personas para que comparezcan a esta Fiscalía, ya sea a rendir declaración jurada o declaración sin apremio ni juramento; se remitieron dos mil ciento cuarenta y cinco (2,145) oficios solicitando información y documentos de relevancia para acreditar los hechos.

## 2. Diligencias judiciales

Como parte de las diligencias que se practican en la investigación que instruye la Fiscalía General de Cuentas, se recibieron doscientas dos (202) declaraciones sin apremio ni juramento, ciento cuarenta y cinco (145) declaraciones juradas, veinticinco (25) despachos, cincuenta y siete (57) inspecciones judiciales, una (1) comisión y una (1) asistencia judicial.

Las diligencias con mayor incidencia fueron las declaraciones sin apremio ni juramento, seguidas de las declaraciones juradas.

DILIGENCIAS JUDICIALES REALIZADAS POR LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS,  
EN LA REPÚBLICA, SEGÚN AÑO Y MES: DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2014  
AL 31 DE OCTUBRE DE 2015

Año	Diligencias judiciales			
	Declaraciones sin apremio ni juramento	Declaraciones Juradas	Despachos enviados	Inspecciones Judiciales
<b>TOTAL.....</b>	<b>202</b>	<b>145</b>	<b>25</b>	<b>57</b>
2014.....	35	12	-	2
2015.....	167	133	25	55

- Cantidad nula o cero.

## 3. Solicitudes especiales

En este tema se elevaron a la consideración del Tribunal de Cuentas cuarenta y tres (43) solicitudes para que se aplicaran medidas cautelares sobre los bienes de los vinculados a los procesos de cuentas que se encuentran en investigación, para asegurar el resultado del proceso, por un monto de ciento treinta y siete millones ochocientos diecinueve mil doscientos setenta y nueve balboas con tres centésimos (B/.137,819,279.03). Se presentaron además, diez (10) solicitudes de levantamiento de medida cautelar, diecisiete (17) prórrogas y siete (7) de levantamiento de fuero electoral.

SOLICITUDES REALIZADAS AL TRIBUNAL DE CUENTAS POR LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS  
EN LA REPÚBLICA: DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2014 A 31 DE OCTUBRE 2015

Detalle	Solicitudes realizadas al Tribunal de Cuentas					
	Total		2014		2015	
	Nú- me- ro	Monto (en Balboas)	Nú- me- ro	Monto (en Balboas)	Nú- me-ro	Monto (en Balboas)
Solicitudes de Medidas Cautelares.....	43	137,819,279.03	7	328,360.09	36	137,490,918.94
Solicitudes de Levantamiento de Medidas Cautelares.....	10	..	1	..	9	..
Solicitud de Prórrogas.....	17	..	2	..	15	..
Solicitud de Levantamiento de Fuero Electoral.....	7	..	3	..	4	..

- Cantidad nula o cero.

.. Dato no aplicable al grupo o categoría

#### 4. Acuerdos de pago

El proceso de cuentas puede finalizar con base en el acuerdo que logre la Fiscalía General de Cuentas con la persona investigada, mediante el cual se obtiene la restitución del monto total de la lesión patrimonial que se le atribuye, previa aprobación del Tribunal de Cuentas, conforme lo establece el artículo 49 de la Ley 67 de 2008.

Esta es una forma de recuperación directa y anticipada que prevé la Ley 67 de 2008, pero que depende de la voluntad de los vinculados, si deciden acogerse a este beneficio a través del cual, con la anuencia del Tribunal de Cuentas, se cierra y archiva el proceso de cuentas.

Durante el periodo en mención, se suscribieron un total de cuarenta y cinco (45) acuerdos de pago, celebrados entre el Fiscal General de Cuentas y los vinculados, a través de los cuales se logró recuperar, de manera directa, la suma de treinta y cuatro mil trescientos noventa y ocho con catorce centésimos (B/. 34,398.14).

ACUERDOS DE PAGOS SUSCRITOS Y MONTO RECUPERADO EN LA  
FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS, SEGÚN AÑO Y MES: DEL  
1 DE NOVIEMBRE DEL 2014 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2015

Año y mes	Acuerdos de pago suscritos	Monto recuperado (en Balboas)
<b>TOTAL.....</b>	<b>45</b>	<b>34,398.14</b>
2014.....	<b>6</b>	<b>7,231.79</b>
Noviembre.....	2	7,005.21
Diciembre.....	4	226.58
2015.....	<b>39</b>	<b>27,166.35</b>
Enero.....	9	11,298.31
Febrero.....	5	4,566.62
Marzo.....	4	838.24
Abril.....	6	2,973.82
Mayo.....	7	3,073.43
Junio.....	3	775.00
Julio.....	2	3,394.43
Agosto.....	3	246.50
Septiembre.....	-	-
Octubre.....	-	-

- Cantidad nula o cero.

## **II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

La información plasmada a continuación a través de datos numéricos, cuadros estadísticos y gráficas demostrativas con sus explicaciones, da cuenta de los resultados obtenidos en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015 en cuanto a la gestión administrativa y financiera de los recursos de la Fiscalía General de Cuentas, reflejando un alto grado de cumplimiento y un disciplinado uso de los mismos para el logro de los objetivos institucionales trazados.

En ese contexto, presentamos los informes de ejecución presupuestaria, adquisición de bienes y servicios, gestión financiera, así como de apoyo logístico, que muestran el resultado del trabajo en equipo y de una adecuada planificación alineada a los objetivos del plan estratégico institucional para el cumplimiento de nuestra misión y visión, aunado al uso y aplicación de las herramientas tecnológicas adquiridas, innovando y complementando una consistente y sólida administración mediante la toma de decisiones consensuadas a fin de lograr eficiencia y eficacia en cada una de nuestras actuaciones, denotando a través de las mismas, disciplina y transparencia en el manejo de las fuentes financieras.

### **A. Ejecución presupuestaria**

Con el propósito de atender las necesidades de funcionamiento y operación de la Fiscalía General de Cuentas, a través de la formulación, ejecución, registro, control, evaluación, cierre y liquidación del presupuesto, coordinando y manteniendo el uso óptimo de los recursos, se desarrolla la gestión del presupuesto institucional conforme a la normativa vigente.

La ejecución del presupuesto aprobado a la Fiscalía General de Cuentas, se realizó a través del Sistema de Administración Financiera de Panamá (SIAFPA) hasta el 2014 y, a partir del 2 de enero de 2015, mediante el Sistema de Integración y Soluciones Tecnológicas de Modelo de Gestión Operativa (ISTMO), cumpliendo con las fases secuenciales de la ejecución del presupuesto: compromiso, devengado y pagado, con

fundamento en la Ley 75 de 21 de octubre de 2013 y la Ley 36 de 3 de diciembre de 2014, por las cuales se dictó el Presupuesto General del Estado para las vigencias fiscales 2014 y 2015, respectivamente, así como en las Normas Generales de Administración Presupuestaria dictadas a través de la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas.

## 1. Evaluación presupuestaria según tipo de presupuesto

### a. Noviembre y diciembre de 2014

El presupuesto modificado para la vigencia 2014 de la Fiscalía General de Cuentas fue de B/.3,040,450.00 y al cierre del mes de diciembre, se comprometieron B/.2,860,230.00, es decir, un 94%, quedando sin utilizar B/.180,220.00, lo que representa 6% del presupuesto modificado asignado, cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro.

**CUADRO N°1: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS, SEGÚN TIPO DE PRESUPUESTO: DEL 01 DE NOVIEMBRE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE 2014**

Tipo de presupuesto	Ejecución presupuestaria				
	Presupuesto (En Balboas)				% DE EJECUCIÓN
	Ley	Modificado	Compromisos	Saldo	
TOTAL.....	3,040,450.00	3,040,450.00	2,860,230.00	180,220.00	94
Funcionamiento.....	2,838,005.00	2,838,005.00	2,727,699.00	110,306.00	96
Inversiones.....	202,445.00	202,445.00	132,531.00	69,914.00	65

No obstante, al 31 de octubre de 2015, de los B/.2,567,706.00 del presupuesto modificado asignado a la Institución, se presentaron compromisos por el orden de los B/.2,301,171.00, que representan el 90% de ejecución acumulada y un saldo por ejecutar de B/.266,535.00 que corresponde al 10% del presupuesto modificado asignado.

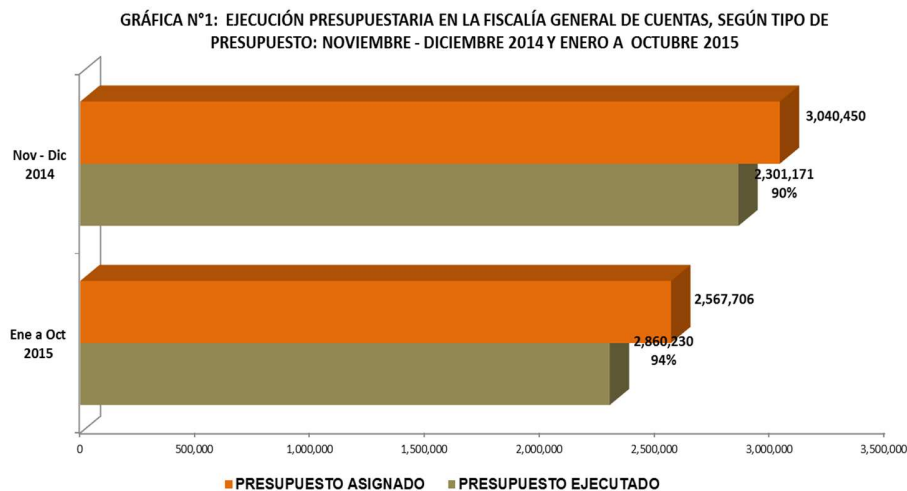
## b. Enero a octubre 2015

El siguiente cuadro muestra el detalle del presupuesto de funcionamiento e inversión de la Fiscalía General de Cuentas, en el que se aprecia que de enero a octubre el grado de ejecución es del 90% del presupuesto asignado acumulado y del presupuesto funcionamiento se ha ejecutado un 89%, mientras que el presupuesto de inversiones refleja que de los B/.158,000.00, asignados al mes de octubre se ha ejecutado un 94%.

**CUADRO N°2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS, SEGÚN TIPO DE PRESUPUESTO: ENERO A OCTUBRE 2015**

Tipo de presupuesto	Ejecución presupuestaria						
	Presupuesto ( En Balboas)					Saldo a la fecha	% DE EJECUCIÓN
	Ley	Modificado	Asignado	Compromisos	Por asignar		
TOTAL.....	3,000,000.00	3,000,000.00	2,567,706.00	2,301,171.00	432,294.00	266,535.00	90
Funcionamiento.....	2,842,000.00	2,842,000.00	2,409,706.00	2,153,439.00	432,294.00	256,267.00	89
Inversiones.....	158,000.00	158,000.00	158,000.00	147,732.00	0.00	10,268.00	94

La gráfica N°1 muestra el comportamiento de la ejecución presupuestaria según tipo de presupuesto y su porcentaje de ejecución durante la vigencia 2014 y el periodo acumulado a octubre de 2015. En ese mismo sentido, la ejecución al cierre del 2014 fue del 90%, mientras que al 31 de octubre de 2015 la ejecución fue por el orden del 94%, es decir, B/.2,860,230.00 del presupuesto asignado acumulado.



## 2. Evaluación de las fases presupuestaria: Compromiso, devengado y pagado

El Presupuesto de Gastos de la Fiscalía General de Cuentas se registra en forma oportuna y completa atendiendo a las tres etapas secuenciales de acuerdo a los procedimientos y normas establecidos en la Ley 34 del 8 de junio de 2008 y a las Normas Generales de Administración Presupuestaria que regulan las disposiciones del presupuesto de cada vigencia fiscal bajo los conceptos del compromiso, devengado y pagado.

### a. Noviembre y diciembre 2014

En el cuadro N°3 se presentan los resultados de la evaluación de la fase presupuestaria acumulada al mes de diciembre 2014.

**CUADRO N°3 EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS: DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2014**

Detalle	Evaluación presupuestaria (En balboas)		
	Total	Funcionamiento	Inversiones
Presupuesto Asignado Modificado.....	3,040,450	2,838,005	202,445
Presupuesto Ejecutado.....	2,860,230	2,727,699	132,531
Compromisos.....	995	995	0
Devengado.....	67,040	65,503	1,537
Pagado .....	2,792,194	2,661,200	130,994
Contratos por ejecutar.....	1,764	1,764	0
Saldo a la fecha.....	180,220	110,306	69,914

### b. Enero a octubre 2015

El cuadro N°4, contiene la evaluación de los compromisos adquiridos por la Fiscalía General de Cuentas, según las fases presupuestarias generadas al mes de octubre de 2015.

**CUADRO N°4 EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS: DE ENERO A OCTUBRE 2015**

Detalle	Evaluación presupuestaria (En balboas)		
	Total	Funcionamiento	Inversiones
Presupuesto Modificado.....	3,000,000	2,842,000	158,000
Presupuesto Modificado Asignado .....	2,567,706	2,409,706	158,000
Presupuesto Ejecutado.....	2,301,171	2,153,439	147,732
Compromisos.....	113,916	23,164	90,752
Devengado.....	98,220	95,470	2,750
Pagado .....	2,089,035	2,034,806	54,229
Contratos por ejecutar.....	153,566	153,566	0
Saldo por asignar.....	432,294	432,294	0
Saldo a la fecha.....	266,535	256,267	10,268

**3. Ejecución presupuestaria según grupo de gastos**

**a. Noviembre y diciembre 2014**

El siguiente cuadro muestra la integración del presupuesto según grupo de gasto y su comportamiento durante los meses de noviembre y diciembre de 2014.

**CUADRO N°5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS, POR GRUPO DE GASTO: DE NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2014**

Grupo de gasto	Ejecución presupuestaria ( En Balboas)				
	Presupuesto			Saldo	Porcentaje de ejecución
	Ley	Modificado	Ejecutado		
TOTAL.....	3,040,450.00	3,040,450.00	2,860,229.00	180,221.00	94
Servicios Personales.....	2,340,302.00	2,293,819.00	2,254,487.00	39,332.00	98
Servicios no Personales.....	469,843.00	414,355.00	360,408.00	53,947.00	87
Materiales y Suministros.....	98,670.00	127,918.00	79,712.00	48,206.00	62
Maquinaria y Equipo.....	76,245.00	125,718.00	112,724.00	12,994.00	90
Transferencias Corrientes.....	55,390.00	78,640.00	52,898.00	25,742.00	67

## b. Enero a octubre 2015

El cuadro N°6 muestra la ejecución presupuestaria acumulada según grupo de gasto al mes de octubre de 2015 en función al presupuesto modificado asignado, que refleja una ejecución del 90%.

**CUADRO N°6 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS, POR GRUPO DE GASTO DE ENERO A OCTUBRE 2015**

Grupo de gasto	Ejecución presupuestaria (En Balboas)						Saldo del asignado	Porcentaje de ejecución
	Presupuesto							
	Ley	Modificado	Asignado	Por asignar	Ejecutado			
TOTAL.....	3,000,000.00	3,000,000.00	2,567,706.00	432,294.00	2,301,171.00	266,535.00	90	
Servicios Personales.....	2,298,000.00	2,303,281.00	1,921,648.00	381,633.00	1,837,852.00	83,796.00	96	
Servicios no Personales.....	505,400.00	476,124.00	427,563.00	48,561.00	281,420.00	146,143.00	66	
Materiales y Suministros.....	113,600.00	96,575.00	94,475.00	2,100.00	74,989.00	19,486.00	79	
Maquinaria y Equipo.....	43,000.00	97,339.00	97,339.00	0.00	87,572.00	9,767.00	90	
Transferencias Corrientes...	40,000.00	26,681.00	26,681.00	0.00	19,338.00	7,343.00	72	

## 4. Modificaciones al presupuesto

De noviembre a diciembre 2014 no se reflejaron modificaciones al presupuesto, debido a que a partir de julio de 2014, se aplicaron topes para la ejecución presupuestaria y la contención del gasto por parte del Ministerio de Economía y Finanzas; sin embargo, entre el 2 de enero al 31 de octubre de 2015, se registraron las modificaciones al presupuesto institucional de la Fiscalía General de Cuentas reflejadas en el cuadro N.º7.

**CUADRO N°7 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS: DE NOVIEMBRE 2014 A OCTUBRE 2015**

Acciones	Modificaciones	Monto
TOTAL.....	54	213,797
Traslados de noviembre a diciembre 2014.....	0	0
Redistribuciones de noviembre a diciembre 2014.....	0	0
Traslados de enero a octubre 2015.....	29	165,528
Redistribuciones de enero a octubre 2015.....	25	48,269

De enero a octubre de 2015 y de conformidad con el artículo 291 de la Ley 36 de 2 diciembre de 2014, la Fiscalía General de Cuentas tramitó tres (3) modificaciones a la estructura de puestos, mediante las siguientes Resoluciones N° 128 de 20 de marzo de 2015; 1008 del 27 de agosto de 2015 y N°1049 del 08 de septiembre de 2015, todas debidamente aprobadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección de Presupuesto de la Nación.

## 5. Proyectos de inversión

### a. Noviembre y diciembre 2014

Durante esta vigencia, el programa de inversiones de la Fiscalía General de Cuentas se vio afectado por la aplicación de la contención del gasto impuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas a todas las entidades de gobierno, a partir del mes de julio de 2014, cuya afectación fue por el orden de los B/.62,000.00, lo que consecuentemente limitó la continuidad de nuestros proyectos de inversión, cerrando con una ejecución del 65%. Los proyectos de inversión para el fortalecimiento institucional se describen en el cuadro N°8 en función de lo asignado y ejecutado.

CUADRO N°8 INVERSIONES FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS:  
DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2014

Detalle	Inversiones y fortalecimiento Institucional			Porcentaje de Ejec./Asig.
	Presupuesto ( En Balboas)			
	Ley	Modificado	Ejecutado	
TOTAL.....	202,445.00	202,445.00	132,531.00	65
1. Implementación Archivo Documental.....	60,000.00	44,026.00	3,850.00	9
2. Logístico de Administración.....	79,945.00	103,119.00	93,441.00	91
3. Diplomado de Rendición de Cuentas.....	12,500.00	25,800.00	14,144.00	55
4. Des.de Sist.Tecnológico y Proceso de Certificación ISO....	50,000.00	29,500.00	21,096.00	72

### b. Enero a octubre 2015

El programa de inversiones de la Fiscalía General de Cuentas es por el orden de B/.158,000.00 y representa el 5% del presupuesto institucional que asciende a B/.3,000,000.00. Este programa está integrado por 2 (dos) importantes proyectos:

➤ **Proyecto: Fortalecimiento Logístico de la Administración**

Como parte del fortalecimiento institucional este proyecto nos permite obtener de forma oportuna los instrumentos, mobiliario y otros equipos necesarios para garantizar la funcionalidad y operatividad institucional. Al 30 de octubre de 2015, se habían generado compromisos por el orden de los B/.72,965.00.

➤ **Proyecto: Desarrollo de Sistemas Tecnológicos y Procesos e Implantación de Certificación ISO – II FASE**

Proyecto destinado a implementar un sistema de gestión de la calidad acorde con las normas ISO en busca del mejoramiento de nuestros procesos, de nuestra estructura organizativa y de nuestros sistemas de control, con el propósito de plantear, identificar y determinar desde la perspectiva del proceso administrativo las actividades claves o críticas, que afecten el proceso, orientado a un enfoque sistémico que sea útil a la hora de tomar decisiones. Los compromisos de este proyecto al 31 de octubre de 2015 fueron por el orden de los B/.74,767.00.



Proyecto ISO: Talleres para la aplicación e interpretación de la norma ISO 9001:2008; desarrollo de técnicas para la elaboración de documentos y herramientas de análisis de indicadores para la toma de decisiones. Mesas de trabajo para los procesos de investigación.

## B. Adquisiciones de bienes y/o servicios

### 1. Solicitudes de bienes y servicios

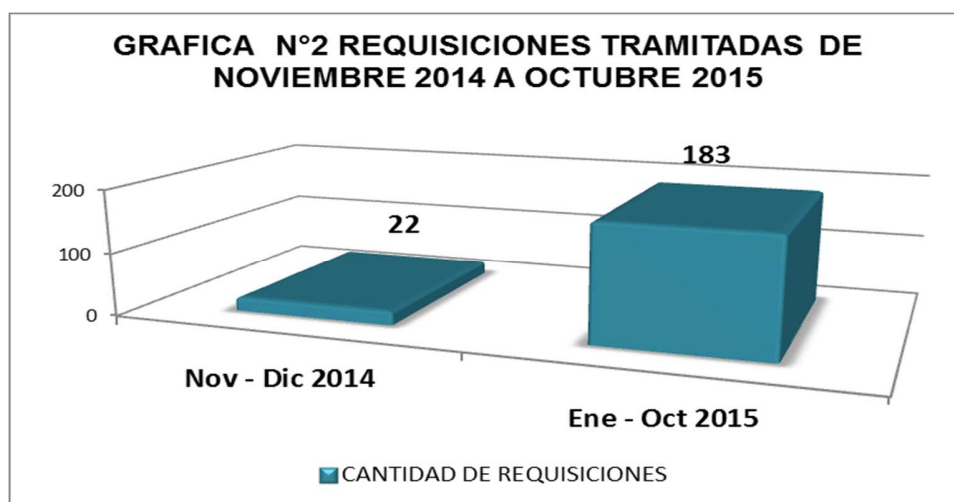
En el siguiente cuadro podemos apreciar la cantidad de solicitudes atendidas de noviembre 2014 hasta octubre de 2015, dando un total de 493 tramitadas.

CUADRO N°9 SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS TRAMITADAS DE NOVIEMBRE 2014 A OCTUBRE 2015

Año y mes	Cantidad de solicitudes	Tramitadas	Anuladas	% de Tramitación
<b>Total</b>	<b>493</b>	<b>473</b>	<b>20</b>	<b>96</b>
Oct-Nov 2014	47	47	0	10
Ene- Oct 2015	446	426	20	86

### 2. Requisiciones de bienes y/o servicios

La gráfica N°2 presenta las requisiciones registradas y atendidas mensualmente, para todas las adquisiciones realizadas por el departamento de Compras y Proveduría, donde se aprecia que en el periodo de noviembre de 2014 a octubre de 2015 se tramitaron 205 requisiciones.



### 3. Actos públicos realizados

Se efectuaron 252 actos públicos por quinientos treinta y cinco mil doscientos nueve balboas con doce centésimos (B/.535,209.12), tal como se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO N°10 ACTOS PÚBLICOS REALIZADOS : DEL 1 DE NOVIEMBRE 2014  
AL 31 DE OCTUBRE DE 2015

Tipo de adquisición	Cantidad de actos públicos realizados	Monto ( en Balboas)
<b>TOTAL.....</b>	<b>252</b>	<b>535,209.12</b>
PROCEDIMIENTO DE CAJA MENUDA.....	178	131,420.89
CONTRATACIÓN MENOR.....	8	38,381.32
LICITACIÓN PÚBLICA.....	1	36,450.00
CONTRATACIÓN DIRECTA .....	1	3,948.30
PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL DE CONTRATACIÓN.....	5	245,541.18
CONVENIO MARCO .....	59	79,467.43

### 4. Pedidos generados para adquisiciones de bienes y/o servicios

En el periodo bajo examen se generaron un total de 252 pedidos en el sistema ISTMO, por un monto total de quinientos treinta y cinco mil doscientos nueve balboas con doce centésimos (B/.535,209.12), tal como lo muestra el cuadro N°11.

CUADRO N°11 RESUMEN DE ÓRDENES DE COMPRAS Y CONTRATOS TRAMITADOS :  
DEL 1 DE NOVIEMBRE 2014 AL 31 DE OCTUBRE DE 2015

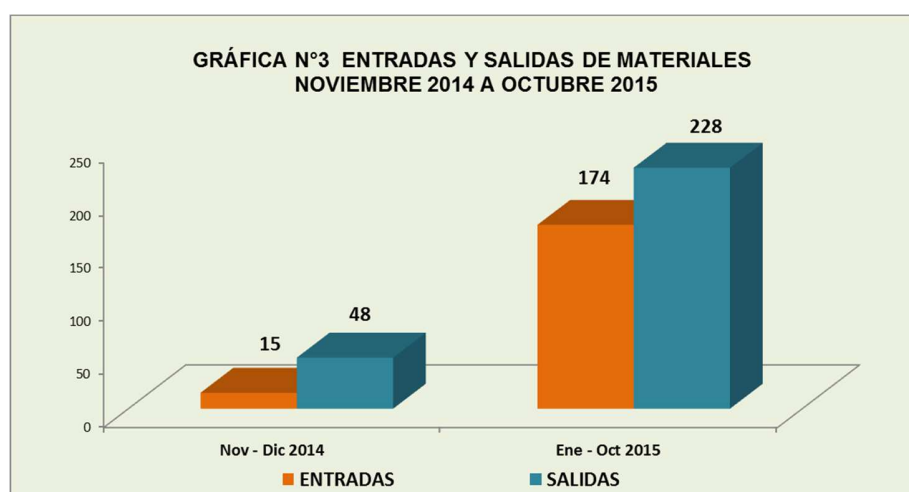
Detalle	Cantidad de órdenes de compras y contratos	Monto ( en Balboas)
<b>TOTAL.....</b>	<b>235</b>	<b>520,396.31</b>
MENOS ANULACIONESS.....	17	14,812.81
PEDIDOS GENERADOS.....	<b>252</b>	<b>535,209.12</b>
ORDENES DE COMPRA CRÉDITO	125	161,507.97
ORDENES DE COMPRA CONTADO	87	21,796.98
CONTRATO ALQUILERES Y HONORARIOS	6	246,613.98
CONTRATO BIENES Y SERVICIOS	17	90,477.38
ORDENES DE COMPRA ANULADAS	4	11,379.34
CONTRATO ANULADOS	13	3,433.47

## 5. Logística de entradas y salidas

Todas las entradas y salidas del almacén se realizan aplicando medidas de control para el manejo adecuado del inventario de materiales e insumos en custodia, garantizando el abastecimiento oportuno a todas las unidades administrativas de la institución. Las entradas corresponden a todos los bienes adquiridos por la entidad que son recibidos en el almacén, mientras que las salidas son todos los despachos de mercancía que se realizan a las distintas unidades gestoras y afectan el inventario del mismo.

La gráfica N°3 muestra el comportamiento de las entradas y salidas del Almacén, donde se puede apreciar que el mayor volumen se generó en noviembre de 2014, a raíz del cierre del periodo fiscal y cuando las unidades administrativas requieren mayor abastecimiento de útiles y materiales para los meses de diciembre, enero y febrero de la siguiente vigencia fiscal.

La Fiscalía General de Cuentas finalizó el año 2014 con un inventario de diecisiete mil trescientos cincuenta y nueve con cincuenta y nueve centésimos (B/. 17,359.59) y en el año 2015 con un inventario final de diecisiete mil quinientos sesenta y ocho con ochenta y cinco centésimos (B/.17,568.85).



Nota: Es importante aclarar que tal como se aprecia en esta gráfica, los primeros meses del año 2015 no se reflejan muchas entradas ni salidas, y ello fue debido a que se iniciaba con el uso del nuevo sistema denominado Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa (ISTMO), implementado por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección Nacional de Contabilidad, para todo el Gobierno Central, reemplazando así el antiguo Sistema de Administración Financiera de Panamá (SIAFPA).

## **C. Gestión financiera**

### **1. Información financiera y contable**

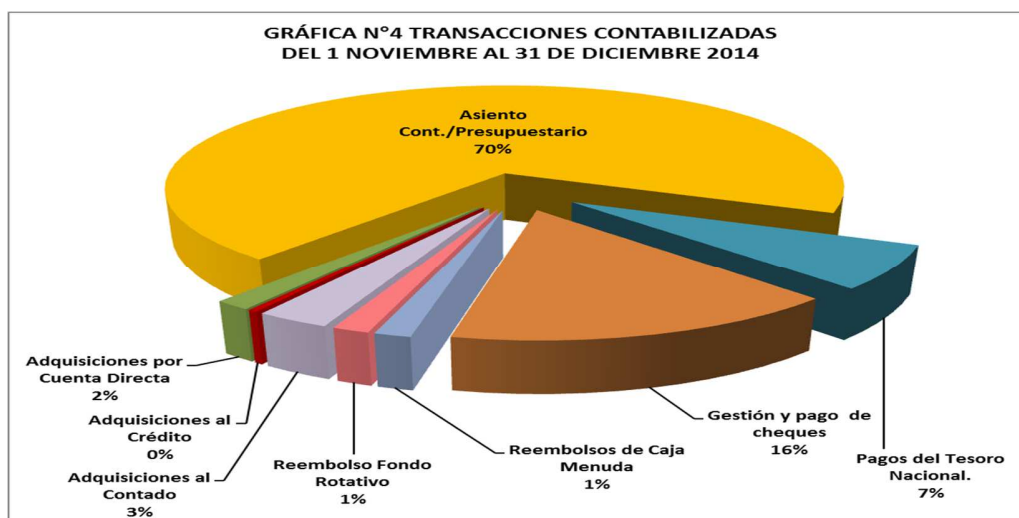
Las operaciones financieras de la Fiscalía General de Cuentas se han realizado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, las Normas de Contabilidad Gubernamental y el Reglamento para la Preparación de la Información Financiera de las Entidades del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas (no empresariales), Corporaciones de Desarrollo y Municipios, aprobados por la Contraloría General de la República mediante el Decreto Num.04 de enero de 1993, con el fin de proveer información confiable y relevante que muestre la posición financiera de la entidad.

#### **a. Registros Contables y Estados Financieros Comparativos**

Período noviembre - diciembre 2014.

A partir de enero de 2015, la Fiscalía General de Cuentas migró al sistema ISTMO, por lo que desde ese momento, todas las operaciones financieras se tramitan y registran a través de este sistema, el cual integra la contabilidad financiera y la contabilidad presupuestaria, de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental, basado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptado mediante el Decreto 288-2014-DM y SC del 30 de septiembre de 2014.

Para el período del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2014, se contabilizaron los asientos diarios de afectación contable y presupuestaria detallados en la gráfica N°4:



Durante este período, se realizaron quinientos setenta (570) registros contables por el orden de los **B/. 536,856.37**, los cuales se detallan a continuación:

CUADRO N°12 INFORME DE REGISTROS CONTABLES  
PERÍODO DEL ENERO A OCTUBRE 2015

Registros contables	Cantidad de documentos tramitados	Porcentaje de documentos tramitados	Monto (en Balboas)
<b>TOTAL.....</b>	<b>570</b>	<b>100.00</b>	<b>536,856.37</b>
Cuentas directas.....	134	23.51	67,517.36
Facturas especial-Reserva de Caja 2014.....	16	2.81	8,807.23
Planillas adicionales .....	67	11.75	85,961.24
Facturas de ordenes de compra al contado.....	50	8.77	10,467.03
Facturas de ordenes de compra al crédito.....	114	20.00	97,895.40
Facturas de contratos.....	121	21.23	148,920.91
Solicitudes de Viáticos Nacional.....	47	8.25	7,438.20
Solicitudes de Viáticos Internacional.....	4	0.70	5,320.00
Dep. activos fijos y Aplicaciones informáticas....	9	1.58	93,313.34
Descartes de Activos Fijos.....	4	0.70	9,663.30
Anulaciones.....	4	0.70	1,552.36

Para el cuarto trimestre de 2014 se presentaron los Estados Financieros conformados por el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo; así como informes presupuestarios y la información complementaria.

## a.1. Balance General

En el cuarto trimestre del 2014, el activo corriente muestra un saldo de sesenta y ocho mil balboas **(B/.68,000.00)** y el activo no corriente por un valor de quinientos veintiséis mil balboas **(B/.526,000.00)**.

El Pasivo Corriente al cuarto trimestre refleja un saldo de cuarenta y un mil balboas **(B/.41,000.00)** y el Patrimonio Neto por un valor de quinientos cincuenta y tres mil balboas **(B/.553,000.00)**.

### Cuadro N°. 13

FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS

#### BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

( En miles de Balboas)

	Notas	2014	2013		Notas	2014	2013
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>				<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Caja y banco	(3)	51	36	Cuentas por pagar	(7)	40	38
Cuentas por cobrar diversas		0	0	Otras cuentas por pagar		1	0
Inventario	(4)	17	24				
Gastos pagados por adelantado		0	0				
<b>Total de activo corriente</b>		<b>68</b>	<b>60</b>	<b>Total pasivo corriente</b>		<b>41</b>	<b>38</b>
<b>INVERSIONES</b>		0	0	<b>CONTINGENCIAS</b>		0	0
<b>INMUEBLES, MAQUINARÍA Y EQUIPO, NETO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	(5)	452	511	<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
<b>OTROS ACTIVOS</b>	(6)	74	52	Hacienda pública		0	0
<b>Total de activo no corrientes</b>		<b>526</b>	<b>563</b>	Hacienda pública adicional		1,394	1,272
				Excedente de revaluación		0	0
<b>Total activo</b>		<b>594</b>	<b>623</b>	Resultado acumulado		-841	-687
				<b>Total de patrimonio</b>		<b>553</b>	<b>585</b>
				<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>594</b>	<b>623</b>

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de este informe

## a.2. Estado de Resultado

Los gastos para el cuarto trimestre de 2014, muestran un saldo de dos millones ochocientos cuarenta y nueve mil balboas **(B/.2,849,000.00)** y las Aportes Fiscales por dos millones setecientos quince mil balboas **(B/.2,715,000.00)**.

### Cuadro N°. 14

#### FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS ESTADO DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(En miles de balboas)

<b>INGRESOS:</b>	<b>Notas</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Ingresos no tributarios		0	1
Licencias, incentivos y devoluciones tributarias		0	<u>0</u>
<b>Total ingresos</b>		<b><u>0</u></b>	<b><u>1</u></b>
 <b>COSTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS:</b>			
Costos de venta de bienes y servicios		0	0
Gastos de Personal		-2,260	-2,302
Gastos Operativos		-76	-122
Servicios Prestados por Terceros		-370	-358
Provisiones del Ejercicio		-143	-141
<b>Total de costos y gastos administrativos</b>	<b>(8)</b>	<b>-2,849</b>	<b>-2,923</b>
 <b>OTROS INGRESOS Y GASTOS:</b>			
Ingresos diversos de gestión		0	0
Gastos por prestaciones sociales		0	0
Gastos financieros		0	0
Gastos diversos de Gestión		-7	-5
<b>Total de otros ingresos y gastos</b>		<b>-7</b>	<b>-5</b>
<b>Resultado operacional antes de partidas extraordinarias</b>		<b>-2,856</b>	<b>-2,927</b>
 <b>PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>			
Ingresos extraordinarios		0	1
Gastos extraordinarios		-9	-89
<b>Total partidas extraordinarias</b>		<b>-9</b>	<b>-88</b>
<b>Resultado antes de aportes fiscales</b>		<b>-2,865</b>	<b>-3,015</b>
 <b>APORTES FISCALES:</b>			
Transferencias Corrientes Recibidas	<b>(9)</b>	2,715	2,893
Transferencias Corrientes Entregadas		-4	0
<b>Total de transferencias</b>		<b>2,711</b>	<b>2,893</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(10)</b>	<b>-154</b>	<b>-122</b>

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de este informe.

Al 31 de octubre no se han presentado los Estados Financieros correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre del año 2015, debido a que los reportes financieros presentan inconsistencias en los saldos que se generan en el sistema ISTMO, situación que está siendo atendida por la Dirección Nacional de Contabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

### b. Cuentas por Pagar

Al 31 de octubre, las obligaciones adquiridas por la Fiscalía General de Cuentas con sus proveedores por el suministro de bienes y servicios fue por el orden de cuarenta mil setecientos cuarenta y siete balboas con cinco centésimos (**BI.40,747.05**). A continuación se detalla el tiempo de antigüedad de las mismas:

Cuadro N° 15.  
Antigüedad de las Cuentas por Pagar  
al 31 de octubre 2015

de 0 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	más de 360 días	TOTAL
29,121.02	2,516.51	530.66	8,578.86	40,747.05

CUADRO N° 16 DETALLE DE CUENTAS POR PAGAR A MÁS DE 360 DÍAS

Nombre del Proveedor	Monto	Detalle
Raesro, S.A.	6,825.00	Este pago corresponde alquiler del mes de enero de 2010, y fue devuelto por el Tesoro Nacional, por no estar paz y salvo con el Tesoro Nacional.
Grupo Custom, S.A.	1,495.03	Estos saldos corresponden al presupuesto del año 2012, de acuerdo al contrato N°FC-04-2012, por el servicio de alquiler de fotocopiadora durante los meses marzo a agosto de 2012. La reserva de este contrato fue girada en abril de 2013 y los cheques fueron emitidos en mayo 2013, no obstante en mayo 2014 fueron anulados, toda vez que el proveedor no está paz y salvo con el Tesoro Nacional.
Materiales y Cables Orozco, S.A.	258.83	El pago de la orden de compra se hizo en junio de 2013, mediante cheque N°00066. Este cheque fue anulado el día 10-07-2014, ya que el proveedor no está paz y salvo con el Tesoro Nacional, el mismo venció el 26-06-2014.
TOTAL.....	8,578.86	

Las cuentas por pagar con más de 360 días, corresponden a los años 2011 y 2014, debido a que los proveedores no están a paz y salvo con el Tesoro Nacional, por lo que no se les ha podido tramitar el pago adeudado. Es importante indicar que estos documentos no tienen reserva de caja, por lo que al momento que los proveedores solucionen su situación fiscal, se deberán gestionar los recursos para afrontar estos compromisos.

### **c. Fondo Rotativo Institucional**

Al 31 de octubre el Fondo Rotativo muestra un saldo en libro por veintiocho mil setecientos treinta y cuatro balboas con noventa y nueve centésimos (**B/.28,734.99**), el cual fue conciliado con el saldo de la Cuenta Única del Tesoro (CUT). El saldo de la cuenta financiera en sistema ISTMO tiene diferencia con la Cuenta Única del Tesoro (CUT), ya que está pendiente la carga del extracto bancario de los meses de agosto a octubre y corrección del saldo inicial.

### **d. Trámite de Seguros**

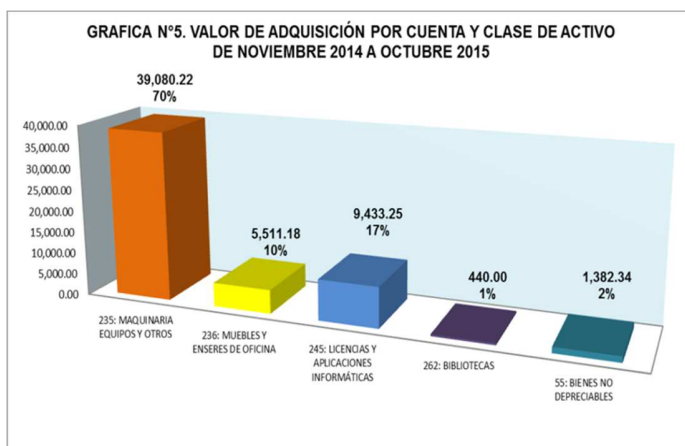
Durante el año 2015 se tramitaron las Pólizas de Seguro con vigencia diciembre de 2014 a diciembre de 2015:

- Póliza de Accidentes Personales-Cobertura Asientos, por mil trescientos veinticinco balboas con trece centésimos (**B/.1,325.13**) con la Factura N°5777338, la cual se incluye doce (12) vehículos.
- Póliza de Automóvil, por cinco mil ochocientos setenta y dos balboas con diez centésimos (**B/.5,872.10**), que incluye trece (13) vehículos.
- Póliza de Accidentes Personales, por mil ciento noventa balboas con cuarenta y dos centésimos (**B/.1,190.42**) con cobertura para cincuenta y un (51) colaboradores; y en la que se tramitaron siete (7) inclusiones y nueve (9) exclusiones.

## 2. Registro y control de bienes patrimoniales

### a. Adquisición de Activos

La gráfica N°5 muestra las adquisiciones de activos del 1 de noviembre del 2014 al 31 de octubre de 2015, donde se colocaron setenta (70) placas a los bienes adquiridos por la Fiscalía General de Cuentas, que representaron un monto de cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta y seis balboas con noventa y nueve centésimos (B/.55,846.99).



### b. Depreciación de Activos

La Norma 13 de Contabilidad Gubernamental establece la tabla de depreciación y el método a utilizar es el de Línea Recta, en el cual la depreciación se considera en función del tiempo y no de la utilización de los activos.

**Cuadro N°17**

SALDO POR CUENTA Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA: AL MES DE OCTUBRE DE 2015

Cuentas	Descripción	Valor de adquisición	Depreciación mensual Octubre de 2015	Depreciación acumulada 2009-2015	Valor neto de depreciación al 31/10/2015
232	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.....	1,904.60	3.97	170.67	1,733.93
233	EQUIPO DE TRANSPORTE.....	439,458.59	4,906.01	320,906.41	118,552.18
234	EQUIPO DE OFICINA.....	9,320.27	77.72	4,214.96	5,105.31
235	MAQUINARIA, EQUIPOS Y OTROS.....	427,868.93	3,876.61	250,375.07	177,493.86
236	MUEBLES Y ENSERES.....	152,297.48	1,258.27	64,881.50	87,415.98
	<b>SUB-TOTAL (ACTIVO FIJO).....</b>	<b>1,030,849.87</b>	<b>10,122.58</b>	<b>640,548.61</b>	<b>390,301.26</b>
245	LICENCIAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS.....	138,955.32	803.47	72,648.02	66,307.30
262	BIBLIOTECAS.....	1,049.00	0.00	0.00	1,049.00
	<b>TOTAL.....</b>	<b>1,170,854.19</b>	<b>10,926.05</b>	<b>713,196.63</b>	<b>457,657.56</b>



ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA



ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO Y OTROS

### 3. Pagos y valores

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre 2014.

El cuadro N°18 detalla los informes correspondientes a los fondos ejecutados durante el período de 1 de noviembre 2014 a octubre 2015.

**Cuadro N° 18. INFORME GENERAL DE LOS FONDOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2014.**

Cantidad	Fondos	Noviembre	Diciembre
19	Documentos tramitados por Caja Menuda	1,441.18	0.00
43	Documentos tramitados por el Fondo Rotativo	15,723.71	0.00
21	Documentos tramitados por el fondo rotativo de Viáticos	1,395.00	1,430.00
16	Documentos tramitados por el Tesoro Nacional	47,107.42	21,441.55
<b>99</b>	<b>Totales</b>	<b>65,667.31</b>	<b>22,871.55</b>

Fuente, Libros de Control de movimientos.

Del 1 de enero al 31 de octubre 2015

A partir del 2012, la Fiscalía General de Cuentas mantuvo dos fondos, el Rotativo por cincuenta mil balboas (B/.50,000.00) y el de Viáticos por cinco mil balboas (B/.5,000.00); sin embargo, con la implementación del Sistema ISTMO, en enero de 2015, dichos fondos fueron unificados, denominándose Fondo Rotativo General por un total de cincuenta y cinco mil balboas (B/.55,000.00).

#### a. Caja Menuda

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2014, la Caja Menuda de la Fiscalía General de Cuentas contó con un fondo de tres mil balboas (B/.3,000.00), disponible para atender necesidades apremiantes, y del cual se sufragaron actividades conforme se ilustran en el cuadro N°19.

**Cuadro N° 19 INFORME DE DOCUMENTOS TRAMITADOS POR CAJA MENUDA, MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2014.**

Cantidad	Fondos	Noviembre	Diciembre
5	Formulario de pagos de Viáticos	692	0
3	Formulario de pago de Gastos de alimentación y transporte	39	0
2	Formulario de pago de tarjetas de Corredor	553	0
3	Formularios de pago de Gastos Generales	128.4	0
6	Formularios de envíos de mensajería	28.78	0
<b>19</b>	<b>Totales</b>	<b>1,441.18</b>	<b>0</b>

Fuente, Libros de Control de movimiento de Caja Menuda.

**Cuadro N° 20. INFORME DE DOCUMENTOS TRAMITADOS POR CAJA MENUDA, MESES DE ENERO A OCTUBRE 2015.**

Cantidad	Documentos tramitados	Monto
9	Formulario de pagos de Viáticos	1,402.70
202	Formulario de pago de Gastos de alimentación y transporte	2,054.55
6	Formulario de pago de tarjetas de Corredor	650.00
117	Formularios de pago de Gastos Generales	6,368.65
51	Formularios de envíos de mensajería	371.17
<b>385</b>	<b>Totales</b>	<b>10,847.07</b>

Fuente, Libros de Control de movimiento de Caja Menuda.

El cuadro N°20 presenta un desglose de las actividades que se realizaron durante el periodo de enero a octubre de 2015.

### b. Fondo Rotativo

Mediante este fondo se procede con los reembolsos a la Fiscalía General de Cuentas a través de la Dirección de Tesorería del Ministerio de Economía y Finanzas. El cuadro N°21 muestra el movimiento realizado de las operaciones de noviembre a diciembre 2014 debido al cierre del periodo 2014, en diciembre no se realizaron trámites de pago.

**Cuadro N° 21. INFORME DE DOCUMENTOS TRAMITADOS POR EL FONDO ROTATIVO, MES DE NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2014.**

<b>Cantidad</b>	<b>Documentos tramitados</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
8	Gestiones de cobro a proveedores al contado	1,658.73	0
26	Gestiones de cobro a proveedores crédito	10,939.05	0
4	Gestiones de cobro de reembolsos de CM	2,191.68	0
5	Gestiones de Cobros Cuentas directas	934.25	0
<b>43</b>	<b>Totales</b>	<b>15,723.71</b>	<b>0</b>

Fuente, Libros de Control de movimiento de las cuentas

Igualmente, el cuadro N°22 desglosa las operaciones realizadas por el Fondo Rotativo General en el periodo enero a octubre 2015.

**Cuadro N° 22 INFORME DE DOCUMENTOS TRAMITADOS POR EL FONDO ROTATIVO, MES DE ENERO A OCTUBRE 2015.**

<b>Cantidad</b>	<b>Documentos tramitados</b>	<b>Ene-Oct</b>
52	Gestiones de cobro al contado	12,268.62
207	Gestiones de cobro al crédito	75,660.54
19	Gestiones de cobro de reembolsos de CM	9,610.13
33	Gestiones de cobros cuentas directas	12,488.37
64	Gestiones de cobros viáticos interior	9,904.20
102	Gestiones de cobros de estipendio	13,000.00

Fuente, Libro de Control de movimiento de Fondo Rotativo.

### c. Tesoro Nacional

Los pagos procesados por la Fiscalía General de Cuentas a través del Tesoro Nacional para el periodo de 1 de noviembre al 31 de octubre de 2015, se presentan para mejor ilustración en el cuadro N°23.

**Cuadro N° 23. INFORME DE DOCUMENTOS TRAMITADOS POR EL TESORO NACIONAL DE NOVIEMBRE 2014 A OCTUBRE 2015.**

Cantidad	Documentos tramitados	2014	2015
	<b>Totales</b>	<b>68,548.97</b>	<b>351,608.65</b>
73	Gestiones de cobro a proveedores (Crédito)	63,202.68	198,122.84
20	Gestiones de cobro Cuentas Directas	5,346.29	46,818.96
18	Gestiones de cobros Reembolsos FRG	0.00	106,666.85

Fuente, Libro de Control de movimiento de Pagos al Tesoro Nacional.

### D. Apoyo logístico

#### 1. Mantenimientos

En el período de noviembre de 2014 a octubre de 2015, se atendieron un total de 184 órdenes de trabajos relacionadas con el mantenimiento y adecuación de las oficinas que ocupa la Fiscalía General de Cuentas, con la finalidad de mantenerlas en óptimas condiciones, entre las que se destacan trabajos de pintura e instalación de lámparas y puertas en diferentes áreas.



Instalación de lámparas de emergencia

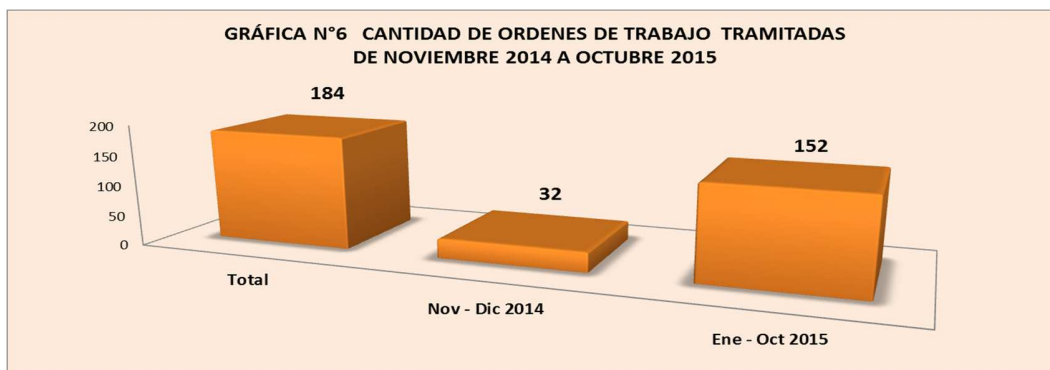


Instalación y adecuación de salón de reuniones y otros.



Habilitación de sala de espera

La siguiente gráfica muestra las órdenes de trabajos efectuadas desde noviembre 2014 a octubre 2015:



Actividades de mantenimiento de equipo, infraestructura y aseo.



**Mantenimiento e instalación de aires acondicionados**

## 2. Transporte

### a. Misiones oficiales realizadas

Se prestó asistencia logística de transporte a un total de 1,314 solicitudes presentadas por las diferentes unidades administrativas de la institución, desde noviembre de 2014 a octubre de 2015, que da un promedio de 109.50 misiones mensuales.

**CUADRO N°24 CANTIDAD DE MISIONES OFICIALES DE NOVIEMBRE 2014 A OCTUBRE 2015**

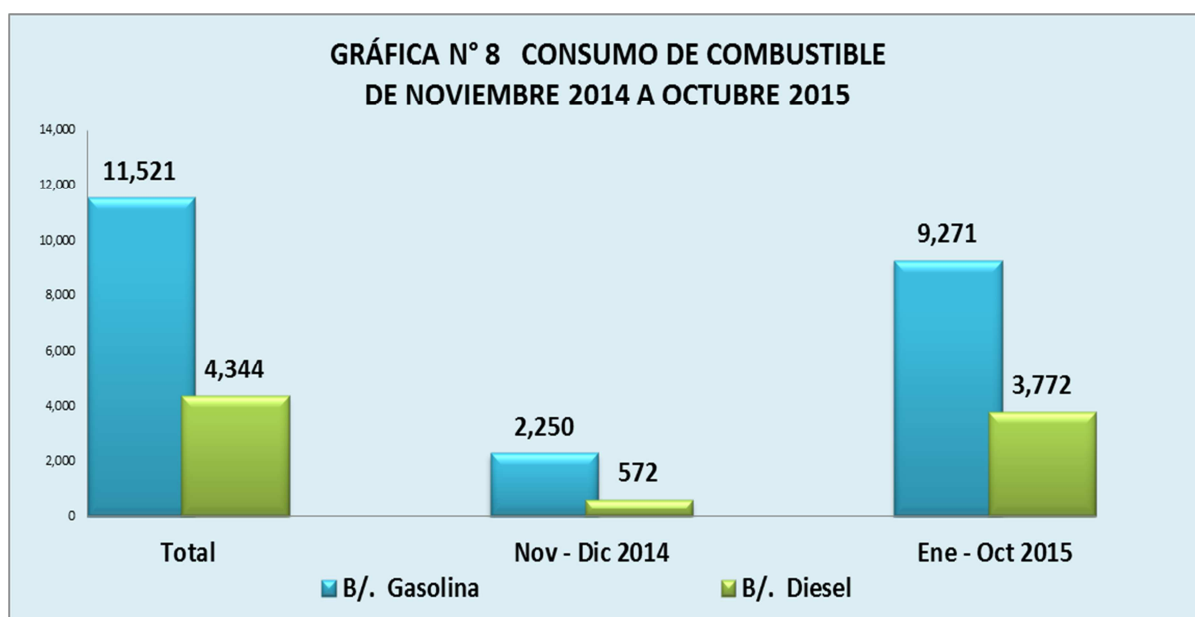
<b>Año</b>	<b>Cantidad de Misiones Oficiales</b>
<b>Total</b>	<b>1275</b>
Nov- Dic 2014	185
Ene - Oct 2015	1090

## b. Consumo de Combustible

El consumo de combustible en la Fiscalía General de Cuentas durante el período de noviembre 2014 a octubre de 2015, presentó el siguiente comportamiento:

- **12,630.56** litros de gasolina de 95 octanos, con un valor de **B/.11,520.88**
- **6,317.16** litros de diésel, con un valor de **B/. 4,343.79**.

Lo antes indicado refleja un gasto total de **B/.15,864.67** por consumo de combustible, cuyo detalle se muestra en la siguiente gráfica:



### **III. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN CONTINUA**

#### **A. Recursos Humanos**

Durante el período de noviembre de 2014 a octubre de 2015, mediante la Resolución FGC-05-2014 de 16 de enero de 2014, se aprobó la entrega de libretas Vale Panamá a servidores públicos de la institución, como parte de una estrategia dirigida a incentivar la productividad, en aras de promover el fortalecimiento institucional a través del reconocimiento al esfuerzo, dedicación y compromiso de sus colaboradores.

En noviembre de 2014 se entregaron dos (2) libretas mensuales de cien balboas (B/.100.00) cada una y en diciembre, tres (3) libretas de ciento cincuenta balboas (B/.150.00) cada una, tomando como referencia la asistencia del funcionario durante el año 2014, con sujeción a la presentación previa del criterio de Evaluación del Rendimiento realizada por el jefe inmediato de los funcionarios postulados.

Durante el período de enero a octubre de 2015 se entregó una (1) libreta de cien balboas (B/. 100.00) por mes y, al celebrarse el 21 de octubre de 2015 el “Día del Trabajador Manual”, se utilizó un bono de B/150.00, para distribuir cupones por valor de B/.30.00 a cada uno de los cinco (5) trabajadores manuales de la institución, por su valioso aporte a esta entidad a través de las funciones que desempeñan diariamente.

A partir de abril de 2015, se modificó la estructura de puestos de la entidad, ajustándose el sueldo a dieciséis (16) posiciones, con el fin de reconocer el trabajo y esfuerzo de nuestros funcionarios.

En septiembre de 2015, se reclasificaron veintidós (22) posiciones de la estructura de puestos, para adecuarlas a las funciones reales que desempeñan los servidores que ocupan dichos cargos y se modificó la denominación, código y salario de una (1) posición.

## B. Acciones de personal

En el período comprendido de noviembre de 2014 a octubre de 2015, como resultado de los movimientos de personal y producto de las funciones propias de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, se emitieron 117 Decretos de Nombramiento y Atas de Toma de Posesión; 169 Resoluciones entre Licencias sin Salario para ocupar otra posición dentro o fuera de la Institución, por Estudios, por Riesgo Profesional, por Pensión Provisional por Invalidez; permiso por Duelo; resoluciones para dejar sin efecto un nombramiento, por renuncia, para asignar funciones, para reconocer vacaciones vencidas y/o proporcionales a ex funcionarios; 98 resoluciones administrativas por la cual se reconocen vacaciones vencidas a los funcionarios; 140 memorandos dirigidos a los diferentes departamentos; 55 notas enviadas a diferentes instituciones; 11 solicitudes de bienes y/o servicios; 12 informes mensuales de asistencia por departamento.



Con el objeto de reforzar el recurso humano de la Fiscalía General de Cuentas y garantizar la continuidad de las funciones que desarrolla la institución, se efectuaron 23 nombramientos nuevos, realizando para ello un aproximado de treinta y ocho 38 entrevistas, para evaluar el perfil de los aspirantes a ocupar un puesto determinado, según los requerimientos del cargo.

En este sentido, al 31 de octubre de 2015, contamos con ciento doce (112) posiciones desglosadas de la siguiente manera: ciento ocho (108) posiciones corresponden a sueldo fijo en los programas de Instrucción de Cuentas, Investigación Patrimonial y Servicios Administrativos; y cuatro (4) contingentes.

## C. Planilla

### 1. Planilla regular

Los movimientos de planilla regular tramitados durante el periodo octubre 2014 a noviembre 2015, se muestran en el siguiente cuadro.

MOVIMIENTO DE PLANILLA REGULAR POR PERSONA TRAMITADOS  
EN LA OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS,  
SEGÚN TIPO: NOVIEMBRE DE 2014 A OCTUBRE DE 2015

Tipo de movimiento de planilla	Cantidad
<b>Total .....</b>	<b>501</b>
Inclusiones	72
Modificaciones a la planilla	27
Envíos de vacaciones	60
Ajuste al décimo tercer mes	121
Descuentos oficiales	1
Bajas	87
Eliminación de registro de bajas	37
Diferencia	23
Adicional (retroactivo)	2
Traslados	7
Envío de licencia	28
Retención y reintegro de salario	14
Retorno de licencia	22

### 2. Planilla adicional

La planilla adicional es un trámite que se utiliza de manera excepcional, para cancelar emolumentos a funcionarios activos y exfuncionarios que por diferentes motivos no pudieron ser pagados en la planilla regular.

**MONTO DE PLANILLAS ADICIONALES PARA CANCELAR EMOLUMENTOS A  
FUNCIONARIOS, SEGÚN TIPO: NOVIEMBRE DE 2014 A OCTUBRE DE 2015**

En concepto	Monto (B/.)
<b>Total</b>	<b>9,381.98</b>
Sueldo	3,050.00
Gasto de representación	4,683.33
Décimo tercer mes	478.93
Más las cuotas patronales	1,169.72

**MONTO DE PLANILLAS ADICIONALES PARA CANCELAR EMOLUMENTOS A  
EXFUNCIONARIOS: NOVIEMBRE DE 2014 A OCTUBRE DE 2015**

En concepto	Monto (B/.)
<b>Total</b>	<b>73,868.69</b>
Sueldo	53,231.65
Gasto de representación	10,833.33
Más las cuotas patronales	9,803.71

#### **D. Capacitación**

En cumplimiento del postulado contenido en nuestra visión institucional, de contar con un recurso humano altamente calificado, la Fiscalía General de Cuentas lleva a cabo de manera continua eventos de capacitación, con el fin de desarrollar elevados niveles de competencia en sus servidores públicos.



Las principales capacitaciones recibidas por nuestros colaboradores en el período de noviembre de 2014 a octubre de 2015, se reflejan en el siguiente cuadro:

<b>Mes</b>	<b>Actividades</b>	<b>N° de participantes</b>	<b>Monto (en B/.)</b>
<b>nov-14</b>	Seminario – Taller Detección de Billetes falsos.	16	0
<b>Enero 2015</b>	Seminario – Taller Inspección Diaria, Manejo Económico y Mantenimiento Periódico.	8	0
	Curso de Redacción y Ortografía.	1	0
	Seminario de Seguridad Gubernamental	1	0
<b>feb-15</b>	Curso de Estadística Descriptiva.	1	0
	Seminario Virtual: Redacción de Documentos Institucionales con Objetividad, Estilo y Profesionalismo.	1	70
	Diplomado Virtual: Formulación y Evaluación de Proyectos en la Gestión Pública.	1	200
<b>Marzo 2015</b>	La Calidad de la Gestión Pública	1	0
	Curso Básico Anticorrupción para Oficiales de Ética.	1	0
	Jornada: Implicaciones en el Uso Incorrecto de los Fondos Públicos	80	0
	Uso, Custodio y Manejo de Bienes del Estado.	110	0
	Curso Virtual: El Modelo de Gestión Pública en el Siglo XXI.	1	180
	Curso Intermedio sobre Aplicaciones de Ofimática.	2	0
<b>Abril 2015</b>	Seminario: Manual de Procedimientos para el uso y manejo de los fondos de las Cajas Menudas en las entidades públicas – 5ta Versión.	2	150
	Charla: Compromiso y Calidad en la Atención del Servidor Público.	8	0
	Diplomado Virtual: Formulación y Evaluación de Proyectos en la Gestión Pública.	1	200
	Seminario Web: Metodología de Auditoría Continua en Ingresos.	4	0

<b>Mes</b>	<b>Actividades</b>	<b>N° de participantes</b>	<b>Monto (en B/.)</b>
<b>Mayo</b> <b>2015</b>	Curso sobre Relaciones Humanas y Atención al Cliente.	2	0
	Curso Internacional Herramientas para la Identificación y Medición de la Producción Pública.	2	80
	Seminario Nacional: El Presupuesto Público como Instrumento de Gestión del Estado.	1	513.6
	XIX Congreso Nacional de Contadores.	2	800
<b>Junio</b> <b>2015</b>	Uso, Manejo y Custodia de los bienes del Estado	30	0
	Seminario de Ética en el Servidor Público	25	62.5
	Seminario: Manual de Procedimientos para el Uso y Manejo de los Fondos de las Cajas Menudas en las Entidades Públicas	3	225
	Video Conferencia Internacional "La Reforma del Delito de Cohecho y sus consecuencias en la corrupción transnacional.	13	0
	Curso de Seguridad Interinstitucional Gubernamental	20	232.16
	Capacitación en materia de Polígono de Tiro (9mm y escopeta 12)	14	0
	Jornada de Sensibilización y Logística en Materia de Reciclaje.	87	0
<b>Julio</b> <b>2015</b>	Foro Anticorrupción y Seminario de Justicia Penal (Ilea en Roswell, Nuevo México)	2	2,520.00
	Seminario de Ética en el Servidor Público	39	134
	Conversatorio en tema de navegación, planes y horas vuelo de helicópteros	15	75
	Seminario taller: Ortografía y Semántica del Idioma Español	2	374.5
	Inducción a la Fiscalía General de Cuentas y Su Reglamento Interno	4	0
	Seminario: Manual de Procedimientos para el Uso y Manejo de los Fondos de las Cajas Menudas en las Entidades Públicas	5	375

Mes	Actividades	N° de participantes	Monto (en B/.)
<b>Agosto</b> <b>2015</b>	Problemática de la Ética en el Sector Público.	40	984.7
	XII Congreso de Derecho Procesal	6	1,500.00
	Capacitación en Auditorías Consulares	8	600
	Curso de EXCEL - Nivel 1 (Grupo 1 y 2)	4	370
	Seminarios de Ética en el Servidor Público	21	67
	Curso Avanzado sobre Aplicaciones de Ofimática	2	0
<b>sep-15</b>	XXXVI Congreso Colombiano de Derecho Procesal (Pereira, Colombia).	2	4,284.00
	Seminario Semi-Presencial: Sistema Integral para la Elaboración de Planillas de Pago y Prestaciones Laborales	3	0
	Seminario Sobre Caja Menuda	3	0
	Seminario sobre Motivación Laboral	4	0
	Seminario – Taller: Gestión y Distribución de Almacenes y Bodegas	4	535
<b>oct-15</b>	Curso de Redacción y Ortografía	4	0
	Seminario – Taller Principios y Valores del Servidor Público	2	0
	XII Programa de Acreditación: Examinador de Fraude acreditado (EFA) 2015	1	350
	VI Jornada de Actualización en temas fundamentales del Derecho Administrativo	3	0
	Seminario en Administración de las Pólizas de Seguros	3	0
	Seminario – Taller: Texto único de la Ley 22 de contrataciones públicas y sus modificaciones	25	2,741.00
	Seminario La Contratación y Decisiones del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	3	866.7
<b>Total</b>		<b>903</b>	<b>20,037.22</b>

## **IV. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL**

La proyección de la Fiscalía General de Cuentas hacia la sociedad a quien sirve, es uno de nuestros objetivos estratégicos; por ello, hemos desarrollado una intensa campaña de divulgación en diversos medios de comunicación, con el fin de explicar las funciones que le corresponden dentro de la jurisdicción de cuentas.

De acuerdo con cifras obtenidas de encuestas de opinión, 8 de cada 10 panameños manifestaba desconocer la Fiscalía General de Cuentas; sin embargo, esa tendencia fue paulatinamente cambiando, como consecuencia de la difusión de comunicados de prensa que fueron publicados en diversos medios de información, mediante los cuales se dio a conocer la actividad investigativa, las solicitudes de auditorías que elevamos a la Contraloría General de la República, así como el inicio de investigaciones de nuevos casos sobre hechos irregulares que han causado lesión patrimonial al Estado, de forma tal que la comunidad conozca de primera mano, cuál es el rol de esta institución para coadyuvar en la recuperación del patrimonio público que ha sido sustraído.

De igual forma, se ha desplegado una presencia institucional en programas de opinión, en radio y televisión, absolviendo los constantes cuestionamientos de los panelistas, mostrando con ello una política de puertas abiertas hacia los medios, garantizando el principio de transparencia que rige nuestra gestión.

### **A. Divulgación y prevención**

#### **1. Capacitaciones en entidades públicas**

Con el fin de dar a conocer el papel que desempeña la Fiscalía General de Cuentas en el proceso patrimonial y contribuir con la prevención en la comisión de actos irregulares en el manejo de fondos y bienes del Estado, servidores de la institución han dictado conferencias en instituciones públicas como la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS), el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, la Autoridad Marítima de Panamá y ciento diez (110) funcionarios de manejo, entre ellos directores

institucionales y servidores públicos de la gobernación, municipios y consejos municipales de la provincia de Los Santos.



## 2. Notas de Prensa

Las notas de prensa generadas por la Fiscalía General de Cuentas dieron origen a varios encabezados publicados en importantes medios noticiosos escritos, anunciando el inicio de investigaciones de casos de alto perfil por la cuantía de la lesión patrimonial y la pluralidad de relacionados, tales como la compra de comida deshidratada por un monto que supera los 44.9 millones de dólares por parte del Programa de Ayuda Nacional (PAN) para el Ministerio de Educación (MEDUCA); la pérdida de equipo para escuchas telefónicas y rastreos de correos electrónicos, valorado en 13.4 millones de dólares; la adquisición de bolsas de comida, en la que la Contraloría General de la República determinó una posible lesión patrimonial por un monto de 33.2 millones de dólares; la lesión patrimonial causado por el alquiler de helicópteros por el Programa de Ayuda Nacional, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Desarrollo Social, el Servicio Nacional de Protección Civil y la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, por un monto que supera los 10 millones de dólares.

NOTAS DE PRENSA ENVIADAS A LOS  
MEDIOS DE NOVIEMBRE  
2014 A OCTUBRE 2015

NOTAS ENVIADAS	CANTIDAD
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>
Nov - Dic 2014	2
Ene - Oct 2015	20

### 3. Visitas a medios

De igual manera, se realizaron sendas reuniones con los miembros de Consejos Editoriales de los principales medios de comunicación del país, con el objetivo de explicar directamente, a periodistas y administrativos, el contenido de la Ley 67 y sus modificaciones; así como el papel de la Fiscalía General de Cuentas en el proceso de cuentas.

La recepción del informe de auditoría elaborado por la Contraloría General de la República, la aplicación de medidas cautelares, la celebración de acuerdos de pago, el levantamiento de fueros y la confección de la vista fiscal fueron motivo de detalladas explicaciones.



### 4. Nuevo diseño de la página web

Con la finalidad de brindar mayor accesibilidad a los ciudadanos de la información de la Fiscalía General de Cuentas, se diseñó y desarrolló una nueva página *web*, más dinámica e interactiva, habilitada para todos los dispositivos, utilizando la misma dirección: [www.fiscaliadecuentas.gob.pa](http://www.fiscaliadecuentas.gob.pa).

Con esta nueva herramienta se busca mantener un vínculo más directo con los periodistas que cubren las incidencias, al contar con un sistema de suscripción y alertas cuando se envían las notas de prensa, pero sobre todo, potenciar la participación ciudadana, brindando información a través de la cual pueden ejercer su poder fiscalizador.



También hemos recurrido a los recursos de comunicación que brindan las redes sociales, por lo que se crearon las cuentas @FGC\_panama en Twitter, y fgcpnana en Facebook, para divulgar la labor que desempeña nuestra entidad.

Así mismo, se ha destacado el correo institucional [info@fiscaliadecuentas.gob.pa](mailto:info@fiscaliadecuentas.gob.pa), como vía directa a través de la cual los ciudadanos pueden hacer sus denuncias y cualquier solicitud, las cuales son atendidas de inmediato.

## 5. Programa de valores

El Programa Aprendiendo Valores con Acciones también fue utilizado como herramienta para la divulgación de los valores éticos y morales, como una forma de prevenir los hechos irregulares que causan lesión al patrimonio público y crear conciencia de la importancia de la participación ciudadana en la fiscalización del uso y manejo de los bienes y fondos públicos.



Este programa que se desarrolló conjuntamente con la Contraloría General de la República, el Ministerio de Educación, la Academia Regional Anticorrupción para Centroamérica y el Caribe (ARAC) y la Policía Nacional, busca promover e inculcar los valores entre la población estudiantil y el personal docente, exaltando la tolerancia, disciplina, honestidad, respeto, generosidad, responsabilidad y lealtad, con la finalidad de formar mejores ciudadanos.

### **B. Práctica de formación profesional**

La Fiscalía General de Cuentas también se proyecta en la comunidad a través del Programa de Formación Profesional, por el cual tres (3) estudiantes de la Escuela de Estadística de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología y de licenciatura en Administración Pública de la Universidad de Panamá realizaron práctica profesional en esta institución, para incrementar los conocimientos teóricos adquiridos en sus centros de estudio, recibiendo como contraprestación una ayuda económica de B/.500.00 cada uno.



### **C. Jornadas de salud**

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros funcionarios, fomentando la adopción de estilos de vida saludables, se desarrollaron dos (2) jornadas de salud con la participación de personal médico de la Policlínica Alejandro De La Guardia de la Caja de Seguro Social, ubicada en el corregimiento de Bethania.

### **D. Programa de reciclaje**

La Fiscalía General de Cuentas es consciente de su responsabilidad con el ambiente y por ello, el 17 de junio de 2015 firmó un Convenio con la Fundación de Acción Social por Panamá (FAS Panamá), para la recolección y disposición adecuada de los desechos que se generan en la institución, que posteriormente que son donados a dicho organismo para su reciclaje.



## V. LOGROS INSTITUCIONALES

La Fiscalía General de Cuentas, haciendo uso racional y óptimo de sus recursos, adelantó importantes proyectos para garantizar el cumplimiento de sus objetivos institucionales, con los equipos y servicios necesarios, apoyándose en la innovación tecnológica como una herramienta fundamental para el mejoramiento de sus procesos, teniendo como norte el establecimiento de un sistema de gestión de la calidad que asegure el ejercicio de sus funciones en condiciones de eficiencia, eficacia y efectividad.

De igual forma, convencidos de la necesidad de dar a conocer los resultados de nuestra gestión, se invirtieron recursos para poner a disposición de los ciudadanos información importante en aras de garantizar transparencia en la labor que aquí se desarrolla, potenciando con ello la participación ciudadana como un medio indispensable de prevenir los hechos irregulares que se comenten en perjuicio del patrimonio público.

En ese contexto, en el periodo objeto del presente informe de gestión se logró la ejecución de lo siguiente:

- Inicio de la implementación del sistema electrónico y la automatización de los procesos (intranet).
- Desarrollo de la segunda parte del Proyecto para la implementación y certificación del proceso de investigación patrimonial, conforme a la Norma ISO.
- Habilitación y equipamiento del Salón Gestión de la Calidad y del depósito para informática.
- Inicio del proyecto de virtualización de nuestros servidores en busca de la actualización de la infraestructura y del almacenamiento tecnológicos, a fin de garantizar el soporte de las aplicaciones y operatividad actual, además de la proyección de crecimiento estimada en un 20%, en los próximos tres (3) años.

- Dotación de panel eléctrico para separar las conexiones informáticas del resto de las conexiones de soporte eléctrico de la institución.
- Actualización de licencias antivirus y licencias anti-spam, con el propósito de garantizar la protección de la información que viaja a través de nuestros correos electrónicos y reemplazo de baterías (UPS) de los servidores por daños presentados por sobrecargas eléctricas.
- Aumento de la flota de transporte, con la adquisición de un vehículo sedan.
- Servicio de sincronización de nuestros equipos informáticos con la hora nacional.
- Rediseño de la página *web* en busca de mejorar la imagen de la Fiscalía General de Cuentas, incorporando las nuevas tendencias de comunicación con tecnología de punta en la obtención de información oportuna de las actuaciones de investigación patrimonial y otras actividades propias de la institución.



***La Alameda, Ave. Makarios III de Chipre, PH NG***

***Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 md y de 2:00 pm – 5:00 pm***

***Central Telefónica: (507) 506-2000 Fax: (507) 506-2081***

***Correo electrónico: [info@fiscaliadecuentas.gob.pa](mailto:info@fiscaliadecuentas.gob.pa)***